



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.86 DE 2019

“Por medio de la cual se modifica el Artículo 8o. de la Resolución No.44 de 2019, Calendario Académico segundo período de 2019, en lo atinente a la matrícula financiera y académica para los estudiantes antiguos de la Facultad Ciencias de la Salud”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.44 de 2019, se aprobó la oferta de programas de pregrado y el Calendario Académico para el segundo período académico del año 2019;

Que el Artículo 8o. de la precitada Resolución, estableció el calendario para los estudiantes antiguos de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que los Representantes de los Estudiantes ante Consejo Académico y Superior, solicitaron mediante comunicación de fecha 16 de julio de 2019, la ampliación de las fechas de matrícula financiera para la Facultad de Ciencias de la Salud, en atención a que muchos estudiantes no lograron cancelar a tiempo dicha matrícula;

Que el Consejo Académico, en sesión del 16 de julio de 2019, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Artículo 8o. de la Resolución No.44 de 2019, Calendario Académico segundo período de 2019, en lo atinente a la matrícula financiera y académica para los estudiantes antiguos de la Facultad Ciencias de la Salud, el cual quedará así:

ESTUDIANTES ANTIGUOS FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	
MATRÍCULA FINANCIERA:	
Consignación ordinaria	Del 17 al 22 de julio de 2019
Consignación extraordinaria	23 y 24 de julio de 2019
MATRÍCULA ACADÉMICA	
Matrícula académica:	Hasta el 24 de julio de 2019

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2019

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria General (e)

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Xiomara Avendaño Señá	Secretaria General (e)	Original firmado por Xiomara Avendaño Señá
Aprobó	Xiomara Avendaño Señá	Secretaria General (e)	Original firmado por Xiomara Avendaño Señá

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.